



SELLO CUARDO, DIEZ MARCADEYS, AÑO
DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO:

W. B. R.

Pedro san y el Marin¹⁷ vecino y Residor de San y Jo de anirre
 Marin tota en la y yo daigo notorio dijo que a Miga de anirre
 dió a que reguilla de adula de unggstad para que los que
 si fueren se alisten y mánifesten para que sirban en la
 ocaçione de guerra que es en y por que es hombre noble y
 con diense de valer de el suyo mes fueso aru de renúcio con
 la arma que me yallare en y que la dir puerre y que con
 y edad de quarenta a sup aru Mande y por que puer
 y se me oger y m¹⁷ de vna amon en daru anirre

Franklin
Maurice de la Roche

Tenja becomes and I first time
 mi where else I travel to
 mmo children's relief
 had a great and in the
 a free messes to which —
 10th July 1884

22 em
 Antomios a e mera